

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JESÚS M<sup>a</sup> FERNÁNDEZ DÍAZ, Diputado por Navarra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de enero en la VI Conferencia de Presidentes Autonómicos, el Presidente del Gobierno Mariano Rajoy suscribió el compromiso junto con los Presidentes Autonómicos españoles de renovar el Sistema de Financiación Autonómico (SFA) dentro del presente año 2017. Para ello han constituido un Grupo de Expertos que tras un análisis de la situación actual debe proponer un nuevo modelo. Dado el peso que la inversión pública en salud hoy ya tiene sobre los presupuestos autonómicos, cercano al 40%, junto con la incertidumbre que existe respecto del crecimiento de las necesidades de financiación que pueden darse como consecuencia del envejecimiento y de la innovación terapéutica, es de suma importancia contar con un análisis específico sobre la actual situación de financiación sanitaria, tanto desde el punto de vista de su suficiencia, equidad en la asignación y necesidades futuras.

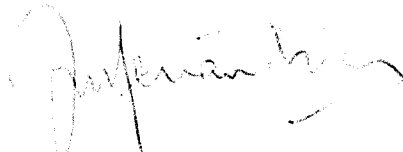
Por otra parte, en los Acuerdos firmados con las profesiones sanitarias en 2013 el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad se compromete a “definir un nuevo modelo de financiación estable, suficiente, respetuoso con el principio de estabilidad presupuestaria y coherente con los principios de cohesión territorial, igualdad y equidad en el acceso a las prestaciones, de acuerdo a una cápita adecuada”.

Se solicita por ello respuesta por escrito a las siguientes preguntas, considerando que han transcurrido cuatro años desde que se firmaron esos acuerdos, que el grupo de expertos de financiación autonómica ya ha sido constituido y que prácticamente se ha alcanzado la mitad del periodo fijado para alcanzar un nuevo acuerdo de financiación autonómica:

1. ¿Tiene el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad algún estudio o análisis de necesidades de financiación sanitaria, presente y futura, y de los efectos de los actuales mecanismos de asignación sobre la suficiencia, la equidad, la calidad y el acceso a las prestaciones?
2. ¿Considera que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad debe jugar algún papel en la discusión y trabajos preparativos del nuevo SFA?

3. ¿Tiene previsto el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad estudiar o proponer algún impuesto sobre productos o actividades poco saludables que pudieran vincularse a la financiación de la sanidad?
4. ¿Tiene previsto el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad proponer algún Fondo específico vinculado a la financiación sanitaria con fines como la cohesión sanitaria, la Investigación y la Innovación, o la Cooperación entre instituciones? ¿Cuál sería el escenario de evolución cuantitativa de estos Fondos a lo largo de la presente Legislatura?
5. ¿Tiene previsto el Ministerio Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad convocar a las CCAA para debatir los problemas de financiación sanitaria? ¿En qué plazo?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 24 de mayo de 2017



EL DIPUTADO

JESÚS Mª FERNÁNDEZ DÍAZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

21-SA-tjm-24

C.DIP 35215 24/05/2017 17:17